



Fiscalía General de la República

**Solicitud Nº 546-UAIP FGR-2021.**

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha veinticinco de octubre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana con Documento Único de Identidad número de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES**

**I.** De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

*“Totalidad de casos ingresados a la Fiscalía General de la República por el delito de Privación de Personas tipificado en el artículo 148 del Código Penal, desagregados por mes del hecho, sexo de la víctima, estado de la víctima, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020”*

Periodo solicitado: 01 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre 2020.

**II.** Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales, de claridad y precisión; y habiendo enviado el interesado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

**III.** Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de esta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

**IV.** Con relación al plazo, se observa que, según el detalle de la información solicitada por la peticionaria, que comprende 01 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre 2020, ha implicado un mayor esfuerzo para la búsqueda, procesamiento y construcción en detalle de los datos requeridos, utilizando para ello mayor cantidad de tiempo y el empleo de más recurso humano; por dichas circunstancias excepcionales se volvió necesario extender el plazo de respuesta de la solicitud a cinco días adicionales, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 71 LAIP.

**V.** Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

**POR TANTO**, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1º LPA, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la siguiente respuesta:



Fiscalía General de la República

**TOTALIDAD DE CASOS INGRESADOS A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR EL DELITO DE PRIVACIÓN DE PERSONAS TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL, DESAGREGADOS POR MES DEL HECHO, SEXO DE LA VÍCTIMA, ESTADO DE LA VÍCTIMA, DESDE EL 01 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

R/ En relación a este requerimiento de información, en virtud que solicita la *cantidad de casos ingresados a la Fiscalía General de la República por el delito de Privación de Personas, tipificado en el Art. 148 del Código Penal*, se aclara, que la información que se brinda, corresponde a la cantidad de personas registradas por el delito de Privación de Libertad, regulado en el art. 148 del Código Penal, a quienes se ha aperturado expediente para su respectiva investigación, es decir, que en el transcurso de las investigaciones se determina la existencia o no del delito o la calificación jurídica del mismo; lo cual está relacionado con los Principios de Legalidad y Objetividad, regulados en el artículo 1 de la Política de Persecución Penal.

CANTIDAD DE PERSONAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE PRIVACION DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DESAGREGADO POR MES DEL HECHO, SEXO Y POR EL ESTADO DE LA PERSONA					
Mes del Hecho	Estado de la Persona	Hombre	Mujer	No Registrado	Total
Enero	Personas privadas de libertad en investigación	9	3	2	14
	Hechos atípicos	48	39	0	87
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	23	16	7	46
	Total	80	58	9	147
Febrero	Personas privadas de libertad en investigación	12	1	7	20
	Hechos atípicos	36	41	0	77
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	28	8	6	42
	Total	76	50	13	139
Marzo	Personas privadas de libertad en investigación	7	5	2	14
	Hechos atípicos	33	36	0	69
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	25	12	2	39
	Total	65	53	4	122
Abril	Personas privadas de libertad en investigación	2	2	0	4
	Hechos atípicos	31	16	0	47
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	26	14	2	42
	Total	59	32	2	93
Mayo	Personas privadas de libertad en investigación	5	6	0	11
	Hechos atípicos	19	15	0	34
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	16	9	4	29
	Total	40	30	4	74



Fiscalía General de la República

CANTIDAD DE PERSONAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE PRIVACION DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DESAGREGADO POR MES DEL HECHO, SEXO Y POR EL ESTADO DE LA PERSONA					
Mes del Hecho	Estado de la Persona	Hombre	Mujer	No Registrado	Total
Junio	Personas privadas de libertad en investigación	10	2	5	17
	Hechos atípicos	10	16	1	27
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	12	8	2	22
	Total	32	26	8	66
Julio	Personas privadas de libertad en investigación	9	11	2	22
	Hechos atípicos	17	16	0	33
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	38	15	5	58
	Total	64	42	7	113
Agosto	Personas privadas de libertad en investigación	18	4	4	26
	Hechos atípicos	25	14	1	40
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	34	18	3	55
	Total	77	36	8	121
Septiembre	Personas privadas de libertad en investigación	13	1	1	15
	Hechos atípicos	24	23	1	48
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	20	17	5	42
	Total	57	41	7	105
Octubre	Personas privadas de libertad en investigación	16	7	1	24
	Hechos atípicos	24	27	1	52
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	26	8	9	43
	Total	66	42	11	119
Noviembre	Personas privadas de libertad en investigación	18	2	6	26
	Hechos atípicos	21	23	1	45
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	21	5	4	30
	Total	60	30	11	101
Diciembre	Personas privadas de libertad en investigación	12	7	2	21
	Hechos atípicos	31	21	0	52
	Personas privadas de libertad relacionadas con otros delitos	30	21	11	62
	Total	73	49	13	135
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>749</b>	<b>489</b>	<b>97</b>	<b>1,335</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 15/11/2021.



---

*Fiscalía General de la República*

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones;

- a) Los datos estadísticos se entregan según registros de la Base de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP)
- b) La información se presenta de conformidad a las capacidades técnicas que permite nuestro Sistema Institucional, de conformidad al Art.62 inciso 2º LAIP.**
- c) En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por la peticionaria.
- a) **Los datos estadísticos que se brindan pueden variar en relación a la información entregada con anterioridad, en virtud que nuestro Sistema Institucional es dinámico y se encuentra en constante actualización, de acuerdo al avance en las investigaciones de cada caso y la adecuación de los hechos típicos.**

Notifíquese, al correo electrónico señalado por la solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza**  
**Oficial de Información.**